



DECRETO DE PAGO

EDUCACION

DECRETO N° 552 QUILLON, miércoles 24 mayo 2017

VISTOS

- 1. LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2. EL PRESUPUESTO MUNICIPAL AREA EDUCACION, AÑO 2017, APROBADO POR D.A. N° 3906 DE 23.11.2016.
- 3. LA SENTENCIA DE PROCLAMACIÓN DE ALCALDES Nº 17 DE 30.11.2016, TRICEL BÍOBÍO, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLON A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL JEFE FINANZAS DAEM A:

SR(ES): MADARIAGA VILLAGRAN RUBEN

RUT:

LA SUMA DE \$:111.802

Y SON: CIENTO ONCE MIL OCHOCIENTOS DOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

RUBEN ALEJANDRO MADARIAGA VILLAGRAN, PAGO DE FACTURA N° 43, POR MATERIALES PARA EL PROGRAMA HABILIDADES PARA LA VIDA (HPV), ADQUIRIDOS VIA CM Y FINANCIADO CON FONDOS DEL PROGRAMA HPV

CONTABILICE	SE COMO SE INDICA				
CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140520	JUNAEB -HPV	111.802			
110306 Banco Corpbanca Gastos de			111.802	DEDIGO (I	

